

3000130 NUEVOS ESCENARIOS DE AFECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO DE LA RELACIÓN LABORAL.

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre

Horario de impartición: Miércoles de 16 a 18 h.

El curso pretende analizar el impacto del ejercicio de los derechos y libertades públicas de titularidad general en el marco de la relación laboral, tomando como criterio de referencia la doctrina del Tribunal Constitucional. En particular, se trata de estudiar la impregnación del contrato de trabajo por los valores y principios constitucionales, llevada a cabo mediante un proceso de interiorización de la tutela de los derechos fundamentales en los mecanismos y vínculos contractuales que unen a empresario y trabajador.

3000139 DEL SÚBDITO AL INDIVIDUO A TRAVÉS DEL CIUDADANO. DEBILIDADES JURÍDICO-POLÍTICAS DE LA CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES.

Periodo de impartición: Segundo Cuatrimestre (inicio primer jueves de marzo)

Horario de impartición: Jueves de 18:00 a 20:00 horas

En el curso se trata de aproximarnos al proceso de construcción moderna de la condición de ciudadanía y a su significado actual. Se parte de la relación con el poder en cuanto súbdito y se va indagando en la genealogía de la idea moderna de ciudadanía. Tras llegar al que se ha considerado en los últimos años el modelo canónico de ciudadanía, el propuesto por T. H. Marshall, se plantean las tendencias individualizadoras que suponen una amenaza en el desarrollo de ésta y, por extensión, de la propia democracia y se apuntan posibles herramientas para revertir el proceso de debilitamiento de la misma especialmente, en el plano de los derechos y libertades fundamentales.

3000140 DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHO DE FILIACIÓN: PROBLEMAS DE ADECUACIÓN CONSTITUCIONAL.

Periodo de impartición: De marzo a junio

Horario de impartición: Lunes de 16:00 a 18:00

Este curso de doctorado plantea una reflexión sobre el contenido de la necesaria reforma del Derecho de filiación español, exigida por recientes sentencias del Tribunal Constitucional. A partir de la exposición crítica de la legislación vigente y de su aplicación jurisprudencial, el Curso aborda los puntos más problemáticos del actual Derecho de filiación, con la voluntad de encontrar las soluciones que deben guiar la labor legislativa. Se trata de buscar cuáles son las exigencias constitucionales y las vías más correctas técnicamente para hallar la mejor composición de los delicados intereses en conflicto.

El curso parte de la exposición de los supuestos que se han revelado más problemáticos en la práctica de los Tribunales, para analizar críticamente las resoluciones dictadas por éstos. Asimismo, se aporta para la reflexión material legislativo de otros países que han precedido a España en la reforma de sus Derechos de filiación.

3000141 DERECHOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES EN LA NUEVA CONFORMACIÓN DEL DERECHO PRIVADO.

Periodo de impartición: Sin determinar

Horario de impartición: Sin determinar

- Revisar críticamente la incidencia de las garantías constitucionales en diversos ámbitos del Derecho privado, en particular del Derecho civil, a través del repaso de las últimas normas iusprivatistas desde el ángulo de la protección constitucional (pluralismo y familia, parejas de hecho, redefinición del matrimonio, derecho de asociaciones, propiedad, contrato, procedimientos registrales y concursales, protección de los consumidores y tutela judicial efectiva con garantías constitucionales)
- Desarrollar la competencia suficiente para abordar un breve trabajo de investigación legislativa, doctrinal y jurisprudencial sobre las materias del curso.
- Contrastar reflexiones con diversos especialistas invitados como ponentes de reconocido prestigio sobre cada una de las materias que integran este curso a través de un debate en cada una de las sesiones, para las que se facilitarán los materiales oportunos a través de la página web del curso de doctorado.

3000144 EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS DDHH EN EL CONVENIO DE ROMA: ESPECIAL REFERENCIA A LOS PROBLEMAS DE EJECUCIÓN INTERNA DE SENTENCIAS Y A LAS CONSECUENCIAS

Periodo de impartición: Sin determinar

Horario de impartición: Sin determinar

A) OBJETIVOS METODOLÓGICOS

1. Presentación de algunos instrumentos electrónicos que permiten un acceso rápido a información relevante en el ámbito del Consejo de Europa y de la Unión Europea.
2. Introducción en el manejo del sistema de búsqueda de la base de jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
3. Introducción en el manejo del sistema de búsqueda de la base de jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

B) OBJETIVOS SUSTANTIVOS

1. Aproximar al estudiante al sistema de protección internacional de los derechos fundamentales del Consejo de Europa creado a través del Convenio Europeo de Derechos Humanos del que España es parte contratante
2. Ofrecer algunas claves que permitan identificar los problemas procesales existentes en nuestro ordenamiento jurídico para dar ejecución a las sentencias pronunciadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en los asuntos contra España, así como analizar las respuestas más adecuadas a tales problemas teniendo en cuenta la jurisprudencia del propio Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal Constitucional español.
3. Analizar el contenido y alcance de alguno de los derechos reconocidos en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Fundamentales a través del estudio de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
4. Abordar, desde una perspectiva de lege ferenda, las consecuencias jurídicas de una posible adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos técnicamente admitida en el recientemente aprobado Tratado de Lisboa

3000149 LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ÁMBITO PENAL: PRINCIPIOS Y GARANTÍAS DE DERECHO PENAL Y ACTUACIONES PROCESALES RESTRICTIVAS DE DERECHOS.

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Horario de impartición:

En este Curso se estudian, en primer lugar, los principios y garantías del Derecho Penal; esto es, los principios de protección de bienes jurídicos, de intervención mínima, de proporcionalidad y de culpabilidad; y la doctrina jurisprudencial existentes sobre los mismos. En segundo lugar, con su engarce en el artículo 24.2 de la Carta Magna, se examina también la garantía de los derechos constitucionales en el ámbito del proceso penal, con especial incidencia en los actos de investigación que pudieran llegar a vulnerar tales derechos y que, pese a formar parte de la fase de instrucción, pueden constituir material probatorio contenido del juicio oral.

3000150 EL DERECHO FUNDAMENTAL EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL: CONCEPTO Y MÉTODO DE ESTUDIO.

Periodo de impartición: Primer Cuatrimestre

Horario de impartición: Sin determinar

A) OBJETIVOS METODOLÓGICOS

1. Capacitación teórica y metodológica del alumno del Programa dirigida a la adquisición de una especialización en el campo de los derechos fundamentales..
2. Capacitación instrumental dirigida a adquirir pericias en la investigación jurídica general y específica de los derechos fundamentales.
3. Dominio adecuado al Programa de los diversos elementos que integran el concepto constitucional de derecho fundamental.
4. Cómo se hace un trabajo académico. Elaboración y desarrollo de un Proyecto Investigador: Fases, estructura y reglas formales de un trabajo académico.

B) OBJETIVOS SUSTANTIVOS

1. Adquisición de una visión sistémica de la tabla de derechos fundamentales.
2. Determinación de la eficacia performativa de la categoría derecho constitucional en el ordenamiento jurídico.
3. Conocimiento de las técnicas de conformación del resto del ordenamiento jurídico a los derechos fundamentales.

Periodo de impartición: Segundo Cuatrimestre**Horario de impartición:** Martes de 16:00 a 18:00

Se trata de examinar el contenido patrimonial de los derechos concesionales administrativos desde el punto de vista del parámetro general y abstracto que representa el derecho de propiedad reconocido en el art. 33 de la Constitución, tal como ha sido interpretado por la jurisprudencia constitucional (donde se advierten distintas posibilidades configuradoras en atención a los diversos bienes objeto del derecho condicionadas por la función social de la propiedad) con la finalidad de delimitar las posiciones jurídicas activas de los titulares de concesiones en general (sobre bienes de dominio público), con examen particular de algunas manifestaciones sectoriales, como es el caso del Derecho de Aguas. En este sector el título concesional constituye el modo ordinario de acceso al aprovechamiento privativo del uso del agua. Este sistema de acceso al uso de un recurso natural de extraordinaria importancia económica y social, puede constituir un elemento extraordinariamente rígido para una adecuada gestión de este recurso escaso. El examen de las modulaciones jurisprudenciales de las concesiones administrativas –particularmente, en el sector del agua- puede ser revelador de las posibilidades que tiene el legislador y la Administración para introducir medidas que hagan más eficaz la gestión de bienes de dominio público sustraídos del tráfico jurídico privado.

Periodo de impartición: Primer Cuatrimestre**Horario de impartición:** Martes de 16:00 a 18:00

1. Aplicación de la metodología de investigación jurídica en la realización de un trabajo o prueba de investigación sobre algún aspecto concreto del tema objeto del curso. A tal fin, se examinarán los recursos disponibles en Internet de cara a la investigación en materia de menores.
2. Estudio monográfico del menor como sujeto de derechos fundamentales y objeto de protección por parte de los poderes públicos.
3. Examen detallado de la tutela y defensa de los intereses en juego.
4. Atención especial a la normativa de menores vigente en la CAR.